

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1968 LÓPEZ ORMAZABAL Y WILLIAMSON, S.L.

D. JAIME MOURENZA ARRIOLA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao, anuncia:

Que en el expediente de jurisdicción voluntaria 934/2015, sobre convocatoria judicial a junta general, se ha acordado:

1.º Convocar junta General de la sociedad LÓPEZ ORMAZABAL Y WILLIAMSON, S.L. para tratar los asuntos que se indican en el orden del día.

2.º La junta se celebrará en el despacho del letrado D. Gabriel maura Barandiarán sito en la c/ Licenciado Poza 4, 1.º d Bilbao el día 27/4/2016, a las 17:00 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria.

Actuará como Presidente de la misma el representante legal de la mercantil instante y como Secretario el Sr. Notario de Bilbao D. José María Rueda Armengot.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Orden del día

Primero.- Información de las causas por las que se ha imposibilitado por el Órgano de Administración de la Compañía el otorgamiento la compraventa de participaciones sociales el pasado día 13 de julio.

Segundo.- Información detallada del destino del importe aportado a la Sociedad en el último aumento de capital social de la Compañía celebrado a fecha 4 de mayo de 2015 por importe total de 90.210 €. Aportándose documentación justificativa de todo ello.

Tercero.- Información detallada sobre la situación real de la Compañía, información del estado de las cuentas a fecha de la Junta, situación real en su caso de las deudas y justificación de las mismas, información respecto de los contratos garantizados con avales de socios, así como de cualquier circunstancia que pudiere implicar responsabilidades, multas, sanciones o cualquier reclamación a ésta, a los socios y/o a sus Administradores.

Cuarto.- Información y explicación del cese de la actividad de la Compañía y la situación del arrendamiento del local objeto de la actividad.

Quinto.- Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio y estado de flujos de efectivo), correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2014.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2014.

Séptimo.- Examen y aprobación en su caso, de la gestión realizada por los Administradores de la Sociedad durante el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2014.

Octavo.- Nombramiento de Auditores de la Sociedad para los ejercicios 2015, 2016 y 2017.

Noveno.- Disolución y liquidación de la Compañía previa aprobación del informe de liquidación y nombramiento de liquidación. O en su caso de resultar imposible declaración de concurso de acreedores de la sociedad.

Décimo.- Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio 2015.

Undécimo.- Elevación a escritura pública de los acuerdos sociales en la Notaría de D. Vicente María del Arenal Otero.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

En Bilbao, 4 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160017067-1